

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****PRESIDENCIA, PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO Y CONSEJO EJECUTIVO****15333*****Aprobación inicial de los estatutos del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de les Illes Balears***

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión celebrada el día 25 de julio de 2013 acordó:

Primero. Ratificar el Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de les Illes Balears celebrada día 6 de marzo de 2013 siguiente:

Aprobar los Estatutos del Consorcio de Servicios Sociales y Sociosanitarios de les Illes Balears.

Segundo. Aprobar sus estatutos, cuyo texto se incorpora como anexo a esta propuesta y someterlos a información pública en el Boletín Oficial de les Illes Balears por un plazo de treinta días para que todas las personas que estén interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que consideren pertinentes. Si no se presentaran alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo.

Palma, 02 de agosto de 2013

El secretario general,

Jeroni Mas Rigo

